



RESOLUCIÓN CS N° 276/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 AGO 2005

Expediente N° 22.072/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA - TARTAGAL tramita concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH del Espacio Curricular "Inglés" (5º año), "Inglés - orientación tecnología de la elaboración de alimentos" (5º año) y "Proyecto" (4º año), y

CONSIDERANDO:

Que no se registró inscripción alguna de postulantes para el concurso de referencia.

Que en virtud de ello, la Sra. Rectora (mediante Resolución N° 636/05) solicita se declare desierto dicho concurso, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46, inc. d), del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 049/89 y modificatorias.

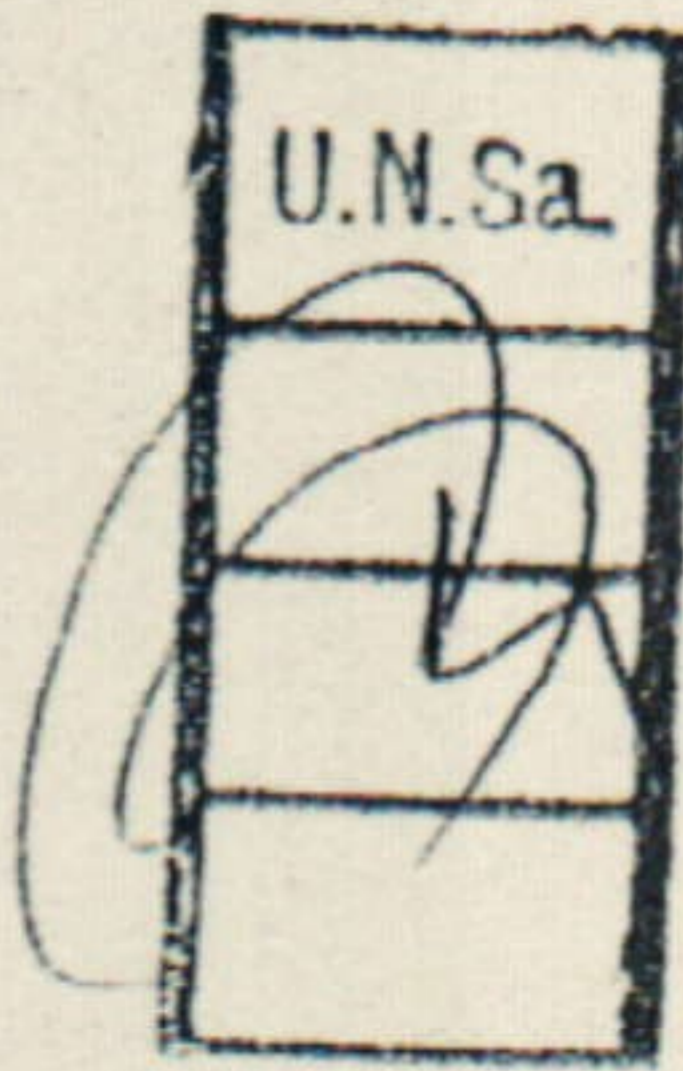
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 184/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 4 de agosto de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH del Espacio Curricular "Inglés" (5º año), "Inglés - orientación tecnología de la elaboración de alimentos" (5º año) y "Proyecto" (4º año) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, IEM-Tartagal y Secretaría Académica. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES GEBIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR